

062899777

La Joya de los Sachas, 15 de diciembre de 2003.

Señor:
Carlos Vera Velez
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga en Volquetas LA JOYA S.A. en sesión realizada el 12 de Diciembre del 2003, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Compañía para el periodo estatuario.

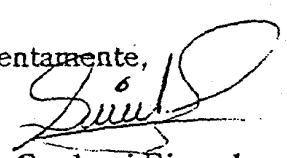
Como presidente tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura Pública Constitutiva de la Compañía de Transportes de Carga en Volquetas LA JOYA S.A., celebrada el día 24 de Octubre del 2002, ante el Notario Abg. Juan Escobar Taipe, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS, inscrita en el Registro Mercantil con el Número 22, folio Nº 40 tomo I de la Provincia de Orellana Cantón Joya de los Sachas.

Usted se dignara hacer su aceptación al pie de la presente.

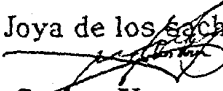
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,


Sr. Geobani Sinmaleza
GERENTE GENERAL
C.I. 210012633-9

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía que se me confiere según el nombramiento precedente.

La Joya de los Sachas a 15 de diciembre de 2003


Sr. Carlos Vera
PRESIDENTE
C. I. 171063982-2

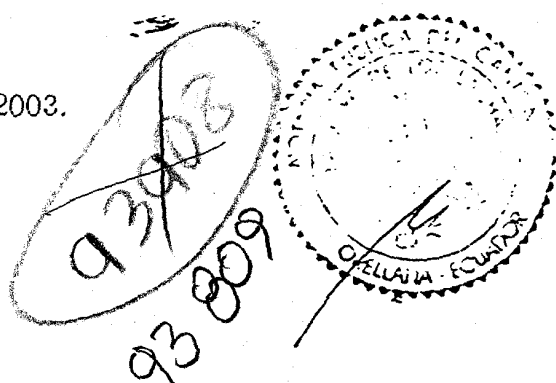
Av. Los Fundadores y Estefanía Crespo.

Telfs: 06 2 899-165; 06 2 899-604

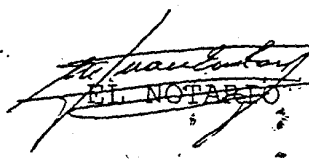
SACHA - ORELLANA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LA JOYA

93809



...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy quince de Diciembre del año dos mil tres, a las diecisiete horas treinta minutos, en dos originales y dos fotocopias.- Certifico.-


El NOTARIO



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición verbal del señor Carlos Aníbal Vera Vélez, y de conformidad con lo que establece el Ordinal Segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.**, a favor del peticionario que anteriormente se nombra, en dos originales y dos fotocopias esta fecha. Joya de los Sachas a, quince de Diciembre del año dos mil tres. Doy fe y Certifico.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS



REGISTRO -

DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON LA JOYA DE
LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA
DEL ECUADOR.

CERTIFICO.- Que, el día de hoy **nueve de enero** del dos mil cuatro, a las 09H: 00. se registra el nombramiento favor del señor **CARLOS VERA VELEZ**, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A.** con domicilio en el Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.- Inscripción que se registra bajo el No. 001, del tomo Uno, del libro de Registro correspondiente, registro que se hace en base al artículo 11, literal C, de la ley de registros.

La Joya de los Sachas, a 9 de enero del 2004

